



El INE no obedece ni al gobierno ni a ideologías: Taddei

El instituto se debe a la ciudadanía, no a ex consejeros, destaca

FABIOLA MARTÍNEZ

En medio de constantes críticas al Instituto Nacional Electoral (INE), dentro y fuera de los órganos de dirección, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, aseveró que el árbitro no obedece al gobierno ni a partidos.

“El instituto se debe a la ciudadanía, no a una fuerza política, no a un gobierno, no a una posición ideológica”, señaló durante la designación de integrantes de la estructura local del órgano electoral.

También sostuvo que el INE se debe a la ciudadanía y no pertenece a una persona, a una generación de vocales o de consejeros.

La instancia máxima de decisión es el Consejo General del instituto, pero tiene dos estructuras paralelas: la local o estatal, al mando de una vocalía ejecutiva, a la vez presidente del consejo de ese nivel. Los vocales ejecutivos eligen a los consejeros distritales, en cuya jurisdicción recae la decisión de validar o no votos, sobre todo en casos de recuento de sufragios.

Ayer, Taddei tomó la protesta de ley a ocho vocalías ejecutivas, quienes iniciarán trabajos hoy, al abrir la sesión de los consejos locales, preparativos fundamentales para la organización de las elecciones del año próximo.

Sin aludir a acusaciones específicas, la consejera presidenta admitió que hay un ambiente de señalamientos al INE, por lo que pidió a sus compañeros, tanto de las oficinas principales como de las áreas descentralizadas, conducirse con legalidad, porque la confianza se construye con lo que se haga en cada casilla y distrito.

▲ “Que sus actos hablen por ustedes”, pidió la presidenta del INE a los nuevos titulares de vocalías ejecutivas.

Foto Cristina Rodríguez

“Que sean sus actos los que hablen por ustedes, que sean los resultados los que acrediten su trabajo y que al concluir este proceso electoral podamos rendir nuevamente buenas cuentas a México”, manifestó.

Los consejos locales y distritales toman relevancia porque es en este último nivel donde se decide si se valida un sufragio, más ahora que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidirá si es adecuada la estrategia del INE frente a temas como las boletas que se hallen en los paquetes sin marca de doblez, esto es, las llamadas boletas planchadas.

Concurso público

Los nuevos vocales surgieron del concurso público 2026, para el cual se registraron 17 mil 291 personas; se afirmó que el procedimiento incluyó distintos exámenes y etapas, así como acciones afirmativas, medidas de accesibilidad y mecanismos de inclusión.

Los nuevos vocales son Jorge Macías Medina, para encabezar la junta del INE en Durango, y quien hasta el mes pasado trabajaba en el equipo de Taddei como subdirector de Gestión de Programas de Capacitación Internacional; Patricia Santos Quevedo, en San Luis Potosí, con larga trayectoria en los espacios del Servicio Profesional Electoral Nacional, y Marisa Arlene Cabral Porchas, en Sonora, quien hasta anoche todavía aparecía en el directorio del INE como coordinadora de Asuntos Internacionales, que ocupó por su cercanía con la consejera presidenta.

También, Gabriela Georgina Sánchez, en Tabasco, con amplia experiencia en el Registro Federal de Electores; María Dolores Ruiz Ambriz, en Tlaxcala, y Miguel Ángel García Onofre, en Veracruz.